

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los Administradores justificativo de las mismas.

En Madrid, 2 de junio de 2005.—José María Ortega y López de Santa María, Secretario del Consejo de Administración.—31.515.

ARTE Y HUESO TAXIDERMIA, S. L.

Junta General Ordinaria

El día 30 de junio de 2005, en asesoría Asein, Sociedad Limitada, avenida Canillejas a Vicálvaro, 79, Madrid. Se encuentran a disposición de los señores socios los documentos que van a ser objeto de aprobación en la Junta.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—Administrador único, Juan Carlos Khoury Ruiz.—30.999.

AUDIO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Audio Integral, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el día 24 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Debate y Aprobación, si procede, de las Cuentas, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución de Resultados, de los ejercicios 2003 y 2004.

Segundo.—Renovación del órgano de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, mediante remisión a su domicilio o retirándola de la sociedad, una copia de los documentos cuyo contenido se someterá a debate en la Junta General y que se mencionan en el orden del día de la presente.

No se ha cumplido el plazo establecido en el artículo 95 de la LSA por no haberse practicado las Auditorías

externas del ejercicio 2003, y anteriores, pese a la voluntad por parte de la sociedad.

Valencia, 25 de mayo de 2005.—El Administrador único, Enrique Melero Osta.—28.698.

AUTOCARES LUZ, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Vicente Lozano Vicente Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Autocares Luz, S. A. en cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 15 de mayo de 2005, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el próximo día 24 de junio de 2005, a las 17:30 horas, en el domicilio social, sito en el Camino de las Moreras, 27 de Valencia.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobar si procede las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombrar Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 2 de junio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lozano Vicente.—32.082.

AUTOCARS MARTÍ PI, S. A. (AMPESA)

Se convoca Junta General Ordinaria para el día 29 de junio, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si fuera preciso, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de la distribución de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación que se presentará en la Junta.

Torroella de Montgrí, 18 de mayo de 2005.—El Administrador-Gerente, Martí Pi i Maynau.—28.806.

AUTOESCUELA SIRIUS, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.
Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto 3.º, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, Juan Blasco Gil.—30.955.

AUTOLÍNEAS RUBICAR, S. A.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Autolíneas Rubicar, S.A., sociedad en liquidación, el día 29 de junio de 2005 a las cinco de la tarde en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social c/ Jarama, n.º 49 de Toledo, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del liquidador de la cuenta anuales cerradas al 31/12/2004.

Segundo.—Aprobación si procede de la actuación del liquidador.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta General.

De acuerdo con la legislación vigente cualquier accionista tiene el derecho que les corresponde a obtener de la sociedad, de forma gratuita la memoria y cuenta anuales a partir del día 9 de junio de 2005.

Toledo, 6 de junio de 2005.—El liquidador, Ramón Abella Suárez.—32.247.

AUTOMOCIÓN LUCENSE, S. A.

(AUTOLUSA)

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de ésta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la ciudad de Lugo, en los locales de Garaje Villares (Concesionario de Seat), Carretera de A Coruña, número 134, a las 19 horas (siete de la tarde) del día 29 de junio del año 2005 (miércoles), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio del 2005 (jueves), en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance al 31 de diciembre de 2004, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004 y Memoria del ejercicio 2004), del informe de la gestión social de 2004 e informe de la auditoría de dichas cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas para el año 2005.

Cuarto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Los socios tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos a que se refieren los apartados primero, segundo y tercero del anterior orden del día, así como al examen de los mismos en el domicilio social.

Lugo, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo. Fdo.: Eduardo Lamas Gómez.—30.978.

AUTOMÓVILES LA OSCENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de accionistas

Se convoca Junta General de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Huesca, calle Cavia, 8, portal 6, planta 1.ª, piso B, el próximo día 29 de junio de 2005, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del Informe de gestión y la propuesta de distribución del resultado, de la gestión del Consejo y de la Dirección, así como también de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del Grupo, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Administradora.

Tercero.—Renovación de nombramiento de Auditores y nombramiento de Auditores de las Cuentas Consolidadas.

Cuarto.—Operaciones de reestructuración societaria del grupo y, renuncia, en su caso, a derechos de adquisición preferente.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huesca, 26 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Martín-Retortillo Baquer.—28.792.

AVENIDA ALCALDE CABALLERO 32, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de los socios de la Sociedad, a celebrarse en la ciudad de Barcelona, calle Diputación, número 238, 5.º, 11.ª, para el lunes día 27 de junio próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, o para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y del Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la Administración de la Compañía y de sus Delegados durante el Ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación del Acta.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente Convocatoria, los señores socios podrán examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Ejercicio 2004, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Alier Gasull.—30.904.

AZERTIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S. A.

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

SOCIEDAD PARA LA INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, S. A.

Unipersonal

SEINTEX SERVICIOS DE INFORMÁTICA, S. A.

Unipersonal

SISTEMAS Y TÉCNICAS DE CALIDAD, S. A.

Unipersonal

TRAINTEC, S. A.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de «Azertia Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal», «Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima Unipersonal», «Seintex Servicios de Informática, Sociedad Anónima Unipersonal», «Sistemas y Técnicas de Calidad, Sociedad Anónima Unipersonal» y a «Traintec, Sociedad Anónima Unipersonal» celebradas con carácter universal el 23 de Mayo de 2005, en Bilbao, aprobaron la fusión en cadena por la cual, simultáneamente y en unidad de acto, Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima Unipersonal absorbe a Sistemas y Técnicas de Calidad, Sociedad Anónima Unipersonal y Traintec, Sociedad Anónima Unipersonal, siendo Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima Unipersonal y Seintex Servicios de Informática Sociedad Anónima Unipersonal posteriormente absorbidas por Azertia Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal, produciéndose la extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y la adquisición a título universal por parte de la sociedad absorbente, Azertia Tecnologías de la Información, S. A. Unipersonal, de los derechos y obligaciones de aquellas, así como la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales, sin ampliación de capital en esta última por ser de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas no existiendo por tanto canje de acciones, en los términos del proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades involucradas en la fusión el 3 de Marzo de 2005 y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Vizcaya, el 14 y el 18 de marzo de 2005 respectivamente.

De igual forma las citadas juntas generales aprobaron como balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2004, verificado, en su caso, por los respectivos auditores de cuentas de las sociedades.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de Enero de 2005.

No se atribuirá ventaja especial alguna a ninguno de los Administradores de las sociedades participantes. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones.

Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, modificar el texto del artículo 2.º de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente, referente al objeto social.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de modo expreso, el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las cinco sociedades que participan en la fusión,

en los términos que resultan del citado artículo y del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 1 de junio de 2005.—Los Administradores únicos de Seintex Servicios de Informática, S. A. Unipersonal», José María Otero González, de «Sistemas y Técnicas de Calidad, S. A. Unipersonal», y de «Traintec, S. A. Unipersonal», Juan Antonio Fernández Tellechea y los Secretarios de Consejo de Administración de «Azertia Tecnologías de la Información, S. A. Unipersonal», Fátima Ochoa Gil y de «Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, S. A. Unipersonal, Ana Uriarte Uranga.—31.071. 1.ª 8-6-2005

B.I. PREMIERE, S.I.C.A.V., S. A.

Corrección de errores

El Consejo de Administración de la Sociedad advierte que el anuncio de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad publicado en el BORME n.º 101, del lunes 30 de mayo de 2005, adolece de un error, debiendo el orden del día de dicha Junta incluir un punto con la siguiente redacción:

Cuarto.—Reducción de capital y correspondiente modificación estatutaria.

El resto del enunciado del mencionado anuncio es correcto y no adolece de ulteriores errores. Lo cual se hace constar a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Francisco Fernández Rodríguez.—31.037.

BAISFA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Baisfa, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas de esta última a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Arrigorriaga, Polígono Achúcarro, Pabellón, número 2, el próximo día 27 de junio de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Arrigorriaga, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Conde Gómez.—32.050.

BALDOSAS Y TEJAS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las 19 horas y, en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en la sala de Juntas de nuestra fábrica conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior, si procediera.

Segundo.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, manifestaciones al señor Presidente y aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

El Rosario, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Piqué González.—31.009.